Valga por ..... el reyno d. r.

Quarenta maravedís

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

Cavdo. En la villa de Bullas a cinco de Abril de mil ocho cientos once se juntaron los Señores Dn. Josef Miranda y Dn. Antonio Gines Ferrnz. Capel Alcaldes ords., Dn. Josef Ferz. Pera ta Dn. Juan Marsilla Torrecilla, Dn. Gonzalo Joaquin Sanchez, y Dn. Pedro Martinez Regidores, Dn. Salvador Sanchez Diputado Personero del Comun, y Dn. Blas Perez de los Cobos Procurador Sindico Genl., Bme. Garcia Pascual Diputado del Comun concurrencia y formaron Ayuntamto. acordandose lo que sigue

Los Señores del Ayuntamto. viendo que el Comun se halla en esta con la mayor urgencia de sus dolencias, y quanto el aro te de la parte pueden contar con facultativo de la mayor suficiencia que les asista, siendo constante la decadencia del actual Dn. Josef Hoyos Perez desde que le acometio la perlesía, y demas razones que tubieron presentes quando se despidio; y a que las dolorosas circunstancias han necesitado la deliberacion, al presente determinan se proceda a las dilig.s establecidas en las Rs. Ordenes y recogidos los memoriales se remitan en consulta a Dn. Pedro Reverte... medico de la ..... del Ayuntamto. para que informe sobre ello y con su vista se provea la plaza y lo firmaron dhos. Señores doy fee.

Dn. Josef Marsilla Arnaldo — Dn. Antonio Gines Ferrnz. Capel — Josef Fernandez Peralta

Juan Marsilla Torrecilla — Salvador Sanchez

Bartolome Garcia Pascual — Dn. Blas Perez de los Cobos

Antonio Franco. Gonzalez Sanchez